



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

|                       |            |               |
|-----------------------|------------|---------------|
| 184/30423 a 184/30425 | 12/03/2018 | 79400 a 79402 |
| 184/31091 y 184/31092 | 20/03/2018 | 80810 y 80811 |

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

### RESPUESTA:

El proyecto constructivo para la reforma integral de la estación de Torremolinos (Málaga) fue licitado el pasado 7 de marzo. Una vez finalice el proceso de contratación, darán comienzo las obras, cuyo inicio está previsto cuando concluya el periodo estival, por tratarse del periodo en el que la misma tiene una mayor afluencia de viajeros.

El proyecto constructivo para la reforma integral de la estación de Torremolinos contempla además de las escaleras fijas, ascensores de capacidad para 13 personas, para acceder a los andenes facilitando la entrada a andenes tanto a personas de movilidad reducida como con equipajes, carritos, etc.

Por otra parte, la estación de Torremolinos es una estación subterránea y su contorno está limitado por las pantallas del túnel de la estación, las cuales lindan en su perímetro exterior con las cimentaciones de las edificaciones existentes en la plaza de La Nogalera.

Por todo ello, la solución adoptada es la de ascensores de gran capacidad porque resuelve la accesibilidad universal y es compatible con el espacio disponible.

Madrid, 18 de abril de 2018